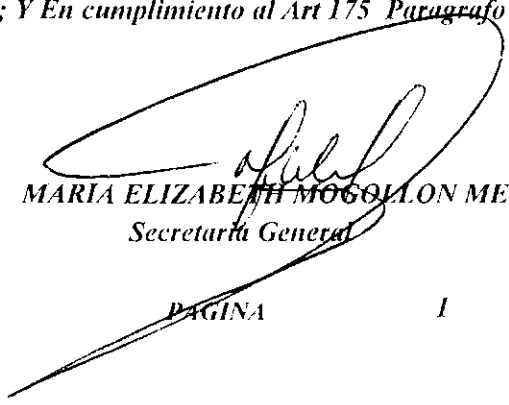


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 14

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2016-00074-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR GÓMEZ TUMAY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR 3 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS
2	810012339000-2016-00116-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GRISELDA VASQUEZ CUCUNUBA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR 3 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS
3	810012339000-2016-00120-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA VALDERRAMA LEMUS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR 3 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 28 febrero de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaría General